

FACTOR INSURRECCIONAL:

SITUACION:

Continúa sin detectarse el rebrote / de la insurrección armada. Toda la actividad en la zona referente a este factor, estuvo centrada en el tema de los Derechos Humanos como consecuencia de que la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) visitó nuestro país.

La reciente sanción de la Ley 22.068 que está referida especialmente al actual tema de los desaparecidos, // tiene a una parcial solución -en algunos casos- del problema, ya que // permite efectuar un trámite judicial para normalizar la situación en algunas familias.

Los hechos considerados de mayor importancia son los siguientes:

El día 27-09-79, en el domicilio particular del señor [REDACTED], directivo de la empresa "Lanera San Blas", aparecieron las siguientes leyendas murales: Estrella de seis // puntas con la sigla "ERP" en su interior y, al lado de la misma "carnero" y "abajo el imperialismo".

Aparecieron en el piso del salón // principal del Correo Central de Bahía Blanca, panfletos titulados "Plaza de Mayo", con pie de imprenta "GOZNE-ARGENTINA 1979". El mismo contiene una especie de poesía referida a Cristo crucificado en comparación con el padecimiento de los familiares de los desaparecidos. Una nota al final dice: "CADENA DE LA SOLIDARIDAD": Remita cinco copias de la presente a personas de su amistad o conocimiento, para que a su vez lo repitan en forma similar".

El matrimonio [REDACTED], acompañado de [REDACTED], viajaron el día 06-09-79 a la Capital Federal para entrevistarse a los miembros de la CIDH, concurren en representación de la Comisión local de padres de hijos presuntamente desaparecidos y presentaron fotocopia de toda la documentación de trámites realizados ante organismos oficiales del país, absteniéndose de presentar pruebas de las gestiones efectuadas ante organismos, personalidades, entidades, etc., no oficiales y extranjeros.

CONCLUSIONES:

Las inscripciones del "ERP" aparecidas en el domicilio del Empresario [REDACTED] no revisten carácter subversivo por las siguientes razones:

- El símbolo no corresponde a la citada BDT, ya que la aparecida es una estrella de seis puntas y la del "ERP" tiene cinco.
- No se utilizó la técnica del pintado para confeccionar la estrella.
- El léxico empleado ("carnero") no corresponde a la terminología insurreccional.

Se aprecia que las inscripciones pueden tener un carácter disconformista, surgidas -probablemente- de una

///--

///-no muy buena relación patrón-empleados. Por lo expuesto, aún puede a firmarse que en la zona no hay evidencias del accionar insurreccional.-

A pesar de que se han extremado las medi-//
das para obtener algunas aclaraciones, no se ha podido determinar aún, //
cual fue el resultado arribado por la comisión local de padres de desapa-
recidos de las gestiones realizadas ante la CIDH. Al respecto, se estima
que la CIDH no se expidió en ningún momento en el sentido de otorgar solu-
ciones inmediatas, sino que simplemente se limitó a recepcionar los ca-//
sos planteados, es por ello que los familiares de los desaparecidos, aún
mantienen las mismas incógnitas que antes de la visita por parte de la /
CIDH.

La Ley N° 22.068 permite, a los familiares
de los desaparecidos, plantear los casos ante la justicia bajo el caracte-
ter de "Ausencia con presunción de fallecimiento". La Ley puede tomarse
como un fruto de la presión ejercida por las organizaciones autodenomina-
das defensoras de los "derechos humanos", aunque por otra parte, era ne-
cesario, ya que trae soluciones -parciales- a muchos casos judiciales, /
especialmente en lo referente a situaciones de niños, esposas y herencias.
La aplicación de esta Ley permitirá evaluar los casos en que los familia-
res reconozcan la posibilidad de que el individuo desaparecido haya fa-//
llecido.

El panfleto "Plaza de Mayo" es una más de
las tantas formas utilizadas para denunciar, por parte de los interesa-//
dos, de que en el país se han violado los derechos humanos.-

PROBABLE EVOLUCION:

En lo referente al accionar insurreccional
armado, en el corto plazo, no se prevé accionar abierto por parte de nin-
guna EMT. No obstante ello, no se descarta la posibilidad de acciones //
tendientes a una probable reorganización y actos de terrorismo de poca /
importancia pero sí de gran repercusión.

En cuanto a la comisión de padres con hijos
desaparecidos, se mantendrán expectantes al resultado a que arribe la CIDH
hasta ese entonces, se mantendrán los contactos entre ellos, pero no se
esperan, en el corto plazo, acciones que presionen a las autoridades, pe-
ro sí que algunos canalicen sus denuncias a través de la aplicación de /
la Ley 22.068.-

///--

Corresp. al Mem-9637-IFI-No 104 "DESC"/970FACTOR INSURRECCIONAL ZONAL:SITUACION:

En el período que abarca el presente informe, no se registraron novedades con respecto a la insurrección armada.-

Las únicas acciones registradas en este factor, la protagonizaron los padres de los DT desaparecidos. Los hechos a que se hace referencia están destinados a la recaudación de fondos y a la confección de un "Habeas Corpus" redactado en forma "may especial" para ser presentado ante la Justicia Federal de Bahía Blanca (algunos ya lo presentaron). Cabe destacar que para la confección de este "Habeas Corpus" mencionado tienen el asesoramiento de "abogados de Buenos Aires".-

También habrían llenado un formulario de // denuncia sobre violación de los derechos humanos a solicitud de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos, para ser presentado ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos. Se deja constancia que la // CIDH postergó su visita al país para fecha aún no determinada.-

También se detectó en el seno de esta comisión de padres, que si bien bregan por mantenerse unidos, existen diferencias en el sentido de que algunos de sus integrantes no quieren ser "utilizados" por organización alguna (caso APDH y CIDH).-

CONCLUSIONES:

No hay evidencia de accionar armado en la // zona por parte de BDT alguna.-

La confección y presentación del "Habeas - Corpus", está logrando uno de los objetivos fijados por las organizaciones que se autodenominan defensores de los derechos humanos: que se le // dé curso legal e investiguen las denuncias de algunos desaparecidos.-

Algunos padres no quieren comprometerse // nada más que en el simple hecho de investigar la suerte de sus hijos desaparecidos, ya que entienden que están siendo utilizados por algunas organizaciones que persiguen fines políticos.-

La postergación de la visita de la CIDH // abre un paréntesis en las tareas de apoyo que se venían realizando.-

PROBABLE EVOLUCION:

En el corto plazo, no se espera accionar armado por parte de BDT alguna, aunque no se descarta que la actual situación conflictiva que el PBN mantiene con el sector laboral sea explotado por la subversión.-

FACTOR POLITICO

AGRUPACIONES POLITICAS

Los Partidos Políticos, en las últimas semanas, desarrollaron sus actividades con relación a las tareas que realizaba la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.).

PARTIDO JUSTICIALISTA:

El documento entregado a la prensa el 11-09-79 por el Escribano DEO- / LINDO FELIPE BITTEL en nombre del Consejo Nacional Justicialista titulado "FRANCA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS", en el que acusa al / Gobierno Nacional de violar los derechos mencionados precedentemente, expresando entre otros conceptos que el justicialismo DENUNCIA: El en / carcelamiento, vejación y confiscación de los bienes de la Señora Pre / sidente de la Nación Argentina MARIA ESTELA MARTINEZ DE PERON; de // nuestro prestigioso dirigente gremial LORENZO MIGUEL y otros tantos / que padecen las consecuencias de las llamadas Actas. La muerte y/o / desaparición de miles de ciudadanos, lo que insólitamente se pretende justificar con la presunción de fallecimiento, que no significa otra / cosa más que el reconocimiento de las arbitrariedades cometidas. Desa / tó una intensa polémica entre los mismos partidarios, opinión pública, / prensa en general y al que algunos dirigentes políticos catalogaron // de "amnesia política", motivando asimismo que el Gobierno Nacional // emitiera un enérgico comunicado rebatiendo esos conceptos. Esta situa / ción provocó una virtual ruptura entre el Vicepresidente a cargo del / Consejo Nacional Justicialista y las Fuerzas Armadas.

Por su parte la ex-Presidente MARIA ESTELA MARTINEZ DE PERON, expresó en un documento presentado a la Comisión entre otros conceptos que / "el Movimiento Nacional Justicialista ha rechazado siempre toda inje / recia extranjera en nuestros asuntos pero ha sabido ser invariablemen / te sensible a toda acción en favor del acercamiento de los pueblos. / Que el Justicialismo es respetuoso de los Derechos Humanos ya que su / doctrina está basada en los Evangelios". Más adelante expresa que el / "pueblo argentino está impedido de ejercer sus derechos para decidir / sus formas de organización tanto en lo social como en lo político. Eso / es lo que me preocupa".

En réplica a este documento la (FUFEPO) Fuerza Federalista Popular hi / zo público un comunicado en el que manifiesta que "la ex-Presidente / que habla de Derechos Humanos, ¿no recuerda acaso que LOPEZ REGA, tra / jo a los argelinos para regar de sangre las calles argentina? ¿olvida / la masacre de Ezeiza?, ¿o que el propio Jefe de la Policía Federal // puso en libertad al delincuente terrorista [REDACTED], asesino del Ge / neral ARAMBURU y Comandante de Montoneros?, porqué nada dice que si / alguna vez repudió los crímenes de que fueron víctimas militares, in / dustriales, mujeres y niños, por esa violencia que comenzaron a alen / tar desde Madrid.

ALIANZA NACIONALISTA ANTICOMUNISTA (A.N.A.)

Esta agrupación distribuyó en el ámbito de la Capital Federal comunicados con títulos como "PARA PAULA LAMBRUSCHINI NO HUBO DERECHOS HUMANOS", en ellos señala que los delincuentes subversivos, aseguran que la libertad es un perjuicio burgués, al decir de LENIN.

Para ellos no tienen vigencia los derechos humanos como tampoco para PAULA LAMBRUSCHINI, inmolada inútilmente, ni para los genocidios que sufre el pueblo vietnamita y la minoría cristiana del Líbano.

UNION CIVICA RADICAL

El Presidente de la conducción nacional Dr. RICARDO BALBIN, después de realizada la reunión con los integrantes de la Comisión dió a conocer, la posición partidaria, afirmando entre otros tópicos que "toda presencia que implique colaboración objetiva para perfeccionar /// nuestra paz interior y asegurar la jerarquía de la conducción humana, merece nuestra solidaridad. Dijimos ya en 1972 que la muerte entre argentinos no reconstruirá la República, y ni la represión descontrolada ni el crimen político subversivo; ni la tortura, ni el secuestro / puede dar respuesta adecuada a nuestra responsabilidad como Nación!"

Asimismo el jefe radical aseguró en una reunión privada que la declaración de BITTEL, hizo retroceder el Proceso cuatro años, en una obvia alusión a la repercusión que produjo en el frente militar.

El dirigente de la U.C.R. e integrante en la Argentina de la Comisión de Derechos Humanos Dr. RAUL ALFONSIN, el que durante la visita que / realizara la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, fue visto que abiertamente arrojaba panfletos titulados "POR LOS DERECHOS HUMANOS, Y EL FAVOR DE LOS DESAPARECIDOS Y PRESOS POLITICOS". Luego de entrevistar a la Comisión hizo una declaración en la que expresó entre otros puntos que "pienso que la Argentina está siendo empujada hacia un colapso ético por los partidarios de la violencia de uno y otro / signo. Es de importancia medir la peligrosidad de verdaderos voceros del odio, que con distintos argumentos se empeñan en desprestigiar a cuantas personas o Instituciones, que levantan su voz en defensa de los derechos humanos, pretendiendo hacerlo aparecer como solapados // cómplices del terrorismo. Más adelante manifiesta que debe respetarse íntegramente el Art. 18 de la Constitución Nacional, que exige proceso público, jueces identificables y sentencias fundadas"

PARTIDO FEDERAL

El titular del Partido Federal Sr. FRANCISCO MANNIQUE, luego de la // reunión que mantuviera con los integrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, dió a conocer un comunicado en el que expresa que "no resulta agradable a los argentinos la presencia en el país de una comisión investigadora sobre Derechos Humanos, aún cuando su / estada entre nosotros se origine por una invitación del propio Gobierno". "Pero debemos aceptar al hecho como una ofrenda de dignidad que debe ser aprovechada por nuestra parte, para un íntimo examen de //

conciencia que permita tomar idea cabal del tamaño y calidad de nuestras culpas, en forma de corregir los errores cometidos y eliminar // las costumbres viciosas que nos han llevado a la incomprensión y, // aun, para sospecha internacional". Más adelante dijo "muy lamentable resulta que, en esta semana, las actividades de la Comisión haya sido acompañada por una serie de expresiones, declaraciones o comunicados disfrazados de bestíficos o institucionalistas, según la ocasión, con abuso de los recursos de recurrir a Dios tantas veces ofendido o a la Constitución tantas veces violada, como si se pretendiese aprovechar la presencia de la C.I.D.H. para hacernos caer en el grave pecado de la pérdida de la memoria". "El Gobierno Argentino no ha recibido cheque en blanco alguno de nuestra parte, lo urgimos a que continúe // avanzando hacia el pleno imperio de la Ley. A los terroristas agasapados, de metralleta o de escritorio, activistas o ideólogos, les // mostramos las columnas de los que lloran sus caídos en esta guerra, para recordarles que la furia de la represión nace en la criminalidad y el salvajismo de quienes buscan, por el método del arrasamiento de un sistema que consideran injusto, la imposición de otro sistema, de vida y de ser, asentado en la muerte y en la esclavitud"

Por último expresó "y a la C.I.D.H., que tiene ahora la ocasión de / conocernos mejor, y de hacer el registro de hechos penosos que somos los primeros en lamentar, le pedimos que investiguen en las patrias de cada uno de sus miembros para determinar si en una sola de ellas existe tanta vocación de dignidad, libertad y democracia como en la comunidad argentina, que no acepta estar sentada en ningún banquillo de acusado".

FEDERACION DEMOCRATA CRISTIANA

Manifiesta "la naturaleza que motiva la visita al país, por parte de la C.I.D.H., descarta toda idea de ingerencia en asuntos internos de la Nación Argentina. Dicha Comisión Internacional viene al país por / expresa invitación del Gobierno Nacional y es representativa de nuestro estado en cuanto éste también se halla integrado como miembro de la O.E.A., a la cual aquélla pertenece. Señala también que "la Argentina ha conocido y sufrido la grave agresión de grupos subversivos / que degradaron la vida nacional violentando valores morales y espirituales del pueblo argentino, que constituye hoy en día un motivo de severa preocupación de un gran número de personas desaparecidas". Más adelante expresa que "es opinión de la Democracia Cristiana que si la sociedad tiene derecho de defenderse de la agresión y exigir / el destierro de la violencia, el Estado tiene el inexcusable deber de atender a su protección, pero ello impone que ejerza, con exclusión de toda otra fuerza, bando o facción, el monopolio del poder de coacción y que lo haga en el marco del estado de derecho".

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO

Mediante declaración expresó que "espera que la C.I.D.H. procederá / con amplio criterio, procurando analizar orígenes y derivaciones de

los hechos producidos sin limitarse a llenar fichas y acumular denuncias". Asimismo manifiesta que no desea sumarse al cúmulo de declaraciones de protestas de quienes carecen de autoridad para presentarse liberadas de toda culpa".

Por otra parte la entrega de material "provatorio de la violación de los derechos humanos" por parte del Partido Comunista a los integrantes de la C.I.D.H., las declaraciones de los miembros de la Confederación Socialista Argentina (C.S.A.), sobre su preocupación por los desaparecidos y detenidos; el documento intransigente y el manifiesto multipartidario juvenil (Federación Juvenil Comunista, Partido Socialista Popular, Partido Socialista Unificado, Partido Intransigente), buscan condicionar a dicha comisión tratando de que el informe que / redacten sea condenatorio.

APRECIACION:

Los documentos presentados por MARIA ESTELA MARTINEZ DE PERON y el Vicepresidente lro. a cargo del Consejo Nacional Justicialista DEOLINDO FELIPE BITTEL, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos / (C.I.D.H.), producen en el frente interno partidario una fractura, con matices diferentes a saber: desacuerdo entre los máximos dirigentes del Partido Justicialista, que habían planificado emitir un solo documento (el de ISABEL PERON), se presentaron tres declaraciones. / Algunos sectores partidarios e interpartidario condenaron la actitud de BITTEL (Caso declaración de BALBIN). Estos hechos pueden dar lugar a la defenestración ya que estaban esperando un traspás del ex-Gobernador chaqueño LAZARO ROCCA y CALUS entre otros. En el ámbito nacional puede revertir el proceso al planteo inicial año 1976. Comprometió al justicialismo ubicándolo en fraca oposición al P.R.N., dejando mejor ubicado en lo táctico al líder radical RICARDO BALBIN, para un franco diálogo y entendimiento con el Gobierno Nacional y las FF.A.A.

La UNION CIVICA RADICAL, evita tomar posiciones que la comprometan en el plano Interno e Internacional, acompañando al PRN. y apoyándolo en parte. Con excepción de RAUL ALFONSIN, que actuó en forma más drástica, por ser integrante de la Comisión de los Derechos Humanos en la Argentina, inclusive al arrojar panfletos buscaba su propia detención, accionar este que fue neutralizado.

Colaterales del PARTIDO COMUNISTA, continúan acrecentando su campaña, sobre la no vigencia de los Derechos Humanos, en nuestro País, y en búsqueda de aumentar la presión existente.

La mayoría de las Agrupaciones Políticas, manifestaron su disconformidad con la visita de la C.I.D.H., a la que consideraron como una intromisión en los asuntos internos de la República Argentina. No obstante se puede observar en los textos de los Documentos, dejan entrever su acusación al Gobierno Nacional por violación a los DERECHOS - HUMANOS.

FACTOR RELIGIOSO

PROVINCIA ECLESIASTICA DE SAN JUAN

El Arzobispo de San Juan Monseñor IDELFONSO SANSIERRA, declaró en San Luis donde asistió al Tercer Congreso Mariano de Cuyo, que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos tiene "intención política". Asimismo señaló que "la autonomía de los pueblos, reconocida por las Naciones Unidas, no debe ser violada de ninguna forma y resaltó la generosidad de nuestro gobierno al facilitar el ingreso de la Comisión; añadió más adelante que ningún gobierno está obligado a aceptar que vengan a hurgar en su propio país y debemos defender nuestra soberanía y si la comisión excediera sus funciones, el gobierno argentino bien podría señalarle haciendo uso de sus facultades soberanas, que su misión en el país ha terminado.

PROVINCIA ECLESIASTICA DE BAHIA BLANCA

DIOCESIS DE NEUQUEN

Al tomarse conocimiento de la visita que realizó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en nuestro país, un grupo de ciudadanos encabezado por el Obispo de Neuquén Monseñor JAIME DE NEVARES ([REDACTED]), dieron a conocer un documento en el que expresan su aspiración de que los visitantes encuentren "una plena actividad de la opinión pública nacional y una sustancial aproximación al estado de derecho". Estiman que de ello contribuirá "la libertad de los detenidos a disposición del P.E.N. sobre los que no poseen cargos y el sometimiento a sus jueces naturales de aquellos otros sospechados de delitos, una efectiva adecuación del régimen carcelario a los principios establecidos por la Constitución Nacional y un diálogo abierto y sincero entre el Gobierno y el Pueblo argentino, sobre la situación actual del problema originado por el secuestro y desaparición de personas.

SITUACION ACTUAL:

En el marco católico se han conocido en los últimos días declaraciones de varios prelados sobre el problema subversivo que afrontó nuestro país y opiniones con respecto a la Comisión que nos visitara.

Es evidente la intención de las autoridades eclesiástica, de colaborar con la CIDH, emitiendo opiniones imparciales acerca de la realidad de los hechos, saliendo al paso a versiones erróneas expuestas para satisfacer intereses personales y/o sectoriales.-